

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LOAIZA HERRERA LABORATORIOS S.A.  
ALPE-LAW**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2020, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Camino de los Incas S6-852 de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la empresa: CARLOS XAVIER LOAIZA, Y SUSANA DEL CARMEN LOAIZA HERRERA, quienes juntos representan el 100% del capital suscrito de la compañía.

En tal virtud, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta la señora Gloria Herrera y como Secretario el señor Esteban Flores.

El Presidente, dispone se informe el orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Conocer sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019;
- 3.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio fiscal 2019.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General han estado a disposición de los socios, de conformidad con lo que ordena la Ley y los Estatutos Sociales.

**1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Gerente General informa las pocas actividades desarrolladas durante el ejercicio 2019 y las actividades principales llevadas a cabo, que se refieren a la organización de la empresa.

**Resolución:**

*Los socios dan por conocido el informe del Gerente General y lo aprueban unánimemente.*

**2.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente General presenta a los socios el Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2019.

De la misma forma el estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2019, conciliación tributaria 2019 y cálculo de pago de impuesto a la renta por el referido ejercicio económico.

**Resolución:**

*Los socios aprueban en forma unánime las cuentas y balances, que representan el movimiento económico de la compañía durante el periodo del ejercicio económico 2019.*

**3.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio fiscal 2019.**

La gerencia general recomienda que las utilidades que se reflejan como existentes en los estados financieros 2019, se mantengan para reflejar el resultado del año antes mencionado y tener un panorama real del ejercicio fiscal.

**Resolución:**

La junta general acepta las recomendaciones provenientes de la gerencia general por lo cual resuelve que las pérdidas existentes en los estados financieros 2019; se mantengan para reflejar el resultado del año antes mencionado y tener un panorama real del ejercicio fiscal.

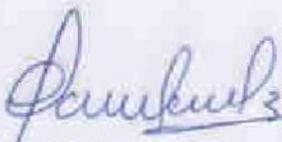
Una vez realizada, se reinstala la sesión, siendo las 18H30 y luego de dar lectura a la presente acta, se aprueba sin modificaciones por todos los accionistas, firmando para su constancia y validez.



**Sra. Susana del Carmen Loaiza**  
C.I: 1714772454  
Accionista



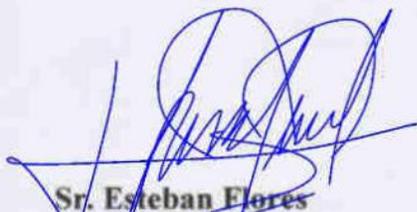
**Sr. Carlos Xavier Loaiza**  
C.L 171779981-9  
Accionista



**Sra. Gloria Herrera L.**  
C.I. 170892563-9  
Presidente



**Sr. Carlos Ovidio Herrera**  
C.I. 110242585-5  
Gerente General



**Sr. Esteban Flores**  
C.I. 1717172751  
Secretario Ad-Hoc